



*"2019, Año del Centenario luctuoso del  
General Emiliano Zapata, Caudillo del Sur"*



San Francisco de Campeche, Cam., miércoles 10 de abril del año 2019

## **Se instruye a la Comisión de Salud para emitir la convocatoria del Premio “Al Mérito a la Enfermería Campechana”, edición 2019**

Con fundamento en el Artículo 8 de la Ley Constitutiva del Premio “Al Mérito a la Enfermería Campechana”, el presidente de la Diputación Permanente, diputado Ramón Méndez Lanz, instruyó al presidente y al secretario de la Comisión de Salud del Congreso del Estado, para que se sirvan desahogar todos los trámites necesarios para convocar a las diversas agrupaciones de profesionales de la enfermería en el Estado, a que presenten las propuestas de personas que consideren con los méritos suficientes para hacerse acreedores al otorgamiento del Premio “Al Mérito a la Enfermería Campechana” en su edición 2019.

Lo anterior durante la segunda sesión de la Permanente efectuada este miércoles, en la que se dio lectura a tres iniciativas, la primera para adicionar al Título Segundo “De la Apicultura” un Capítulo I bis “De la Protección de las Abejas” con los artículos 25 bis y 25 ter; y una fracción X al artículo 60 de la Ley de Apicultura del Estado de Campeche, promovida por los diputados Dora María Uc Euán y Oscar Eduardo Uc Dzul; la segunda, relativa a una proposición de punto de acuerdo para exhortar a la autoridad federal para el desarrollo de las Zonas Económicas Especiales de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para realizar lo necesario con la finalidad de mantener el proyecto de las Zonas Económicas Especiales del Estado de Campeche, promovida por la diputada Ana Gabriela Sánchez Preve, y la tercera para adicionar el artículo 77 bis y reformar el artículo 80 de la Ley de Transporte del Estado de Campeche, promovida por la diputada María Sierra Damián, documentos que quedaron en el seno de la Permanente, a fin de que los dictamine de manera oportuna.

Por otra parte, no intervino ningún diputado en el punto de asuntos generales de la sesión, efectuada en la sala de juntas “María Lavalle Urbina” del Palacio Legislativo.

Al inicio de la sesión, y de acuerdo al orden del día, fue leída la correspondencia enviada por los Congresos de los Estados de Guanajuato, Quintana Roo y Ciudad de México.

Se llevará a cabo la próxima sesión de la Diputación Permanente el lunes 15 de abril del año en curso, a las 10:00 horas.

---000---